



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 13 de Noviembre de 2009

925/09

Expte. Nº 14.421/09

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Edgardo Sham, docente de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad y Director del PROMEI II, mediante la cual solicita se gestione el pago de viáticos y de pasajes por el itinerario Santa Fe-Salta-Santa Fe, al Dr. Germán Rossetti, quien se trasladó a esta ciudad a fin de dictar el Curso denominado "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", durante los días 12 y 13 de noviembre del presente año; teniendo en cuenta que dicha actividad se encuentra contemplada en el Componente B1 del PROMEI II; atento que presupuestariamente se dispone del crédito suficiente para atender el presente gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA


RESUELVE

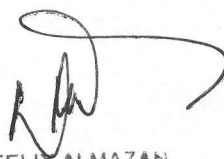
ARTICULO 1º.- Autorizar y aprobar los gastos realizados en concepto de pasajes y viáticos por la suma de \$ 1.301= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS UNO) del Dr. Germán ROSSETTI, con motivo de dictar el Curso "Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión", en el marco del Programa PROMEI II - Componente C.1., durante los días 12 y 13 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 376= (Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS) al Inciso 3.7.1: PASAJES y la suma de \$ 925= (Pesos NOVECIENTOS VEINTICINCO) al Inciso 3.7.2.: VIATICOS, al Programa PROMEI II - Ingeniería Industrial.

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Director del PROMEI II, Ing. Edgardo Ling SHAM, a Rectorado, y a Secretaria Administrativa, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA